

## COMISION DE SEGURIDAD - ACTIVIDAD DESARROLLADA AL 07-06-2017

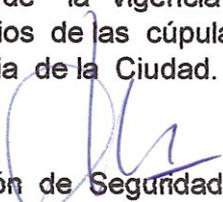
-Esta Comisión organizó el pasado 23 de mayo, una disertación del legislador de la Ciudad Roy Cortina, en la Parroquia Santa Clara, sita en la calle Zuviría 2660, que se inició a las 19,30 y contó con la asistencia de unos 30 vecinos.

El disertante luego de una breve referencia introductoria respecto de la sanción de la reciente ley 5688/16 que estableció el sistema de seguridad integral de la C.A.B.A., se refirió a la importancia de algunas herramientas incluidas en dicha normativa y en forma particular a una de ellas, el **mapa del delito**, que propició y elaboró legislativamente, quedando plasmado en el título X- de la mencionada ley. Luego de su exposición se suscitó un interesante diálogo entre el legislador y los vecinos que plantearon diversas inquietudes, a los que se sumó también el Padre Facundo, titular de la Parroquia. ( Síntesis de la reunión en Anexo ).

-Esta Comisión, ante la convocatoria del 1° de junio ppdo. a una reunión del programa "Comisarias Cercanas" organizado por el Mrio. de Seguridad de la C.A.B.A., en las que participan vecinos y cuentan con la presencia de los titulares de dichas dependencias policiales y representantes del mencionado ministerio, en cuyo marco los vecinos pueden exponer sus inquietudes y formular reclamos en materia de seguridad y teniendo en cuenta que la jurisdicción territorial de la Comuna 7 incluye 7 Comisarias – 10,12,34,36,38,40 y 50 – organizó la participación en cada una de las mismas de integrantes de la Comisión (10-Andrea Scandura-12 – Elena Gallardo y Alberto Silber; 34 – Alejandro Galardo ; 36 Gabriela Mendoza ; 38 – Paola Nuñez ; 40 – Néstor Iglesias; y la colaboración de vecinos participativos (50- Carmen Pierini- María C.Vicario. – ( Síntesis informativas obtenidas – 7 anexos ).

-Ante algunas consultas referidas a próximas convocatorias al FOSEP, se efectuó consulta ante el Mrio. de Seguridad de la C.A.B.A. para determinar fecha de próxima reunión de dicho foro. Cabe señalar que en una etapa anterior a la sanción de la ley de seguridad 5688, las reuniones se realizaban trimestralmente. La respuesta obtenida es que la intención del Ministerio es que las mismas sean convocadas cuatrimestralmente, para que se realicen tres por año. .

-En relación a los Senderos Seguros ( Escolares ) de cada jurisdicción, la Comisión realizará un relevamiento de la vigencia de los planes antecedentes en esta operatoria, atento los cambios de las cúpulas policiales producidos con motivo del establecimiento de la Policía de la Ciudad.

  
Comisión de Seguridad del CCCC7

Elena Gallardo

Coordinadora Titular